

**Punto de vista****Isaac Katz**

✉ X: @econoclasta

Informalidad

Una economía en la cual no se invierte lo necesario en capital (planta, maquinaria, equipo e infraestructura) y con la productividad factorial total estancada será una que, como la mexicana, prácticamente no crece. En consecuencia, será incapaz de incorporar al sector formal a la población que se añade cada periodo a la fuerza de trabajo en empleos que le brinden a los trabajadores en el sector privado el acceso al sistema de seguridad social, incluyendo servicios de salud provistos por el IMSS, la acumulación de ahorro para el retiro en una cuenta individual administrada por alguna de las afores y acceso al crédito para vivienda que ofrece el Infonavit.

Además, si en la economía el sistema de seguridad social no cuenta con un seguro de desempleo, como sucede en México, los trabajadores que buscan un empleo y no lo consiguen en el sector formal de la economía se verán forzados a incorporarse al sector informal, laborando en empresas que no están formalmente y legalmente constituidas, es decir, no están inscritas en el SAT, en el IMSS y con las autoridades federales y locales (estatales y municipales).

Un vistazo a los datos publicados por el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente a

julio de este año refleja lo descrito en los dos párrafos anteriores:

A. La PEA ascendió a 62.5 millones de personas; en julio de 2024 fueron 62.1 millones. B. La población ocupada fue 60.8 millones; en julio de 2024 fueron 60.3 millones. C. La tasa de desempleo fue 2.8%, representando 1.7 millones de individuos; en julio de 2024 fue 2.9%, es decir, 1.8 millones. D. La población ocupada sin acceso al sistema de seguridad social ascendió a 34.1 millones de individuos (56.1% del total); en julio de 2024 fueron 32.9 millones (54.5% del total). E. La población ocupada en el sector informal de la economía ascendió a 18.2 millones de personas (29.9% del total); en julio de 2024 fueron 16.8 millones (27.9% del total).

Las cifras son contundentes: la economía mexicana, al prácticamente no crecer, es incapaz de crear empleos formales, tal como se observa al comparar, entre julio de 2024 y julio de 2025, el incremento en el número de personas ocupadas sin acceso al sistema de seguridad social y, muy particularmente, el aumento en el número de individuos laborando en el sector informal de la economía.

Son varios los factores que explican tal comportamiento en el mercado laboral, que no es más que un reflejo de la muy baja tasa de inversión en capital y del ínfimo crecimiento de la economía. Pri-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	01/09/2025	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
 LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mero, el deterioro del Estado de derecho y de la certeza jurídica que caracterizó al gobierno de López y que se sigue profundizando con el actual gobierno, incluyendo la modificación arbitraria de las reglas del juego (leyes y reglamentos), la desaparición de los órganos autónomos del Estado (INAI, Cofece e IFT) y la aberrante reforma del poder judicial.

Segundo, una regulación de los mercados excesiva e ineficiente que encarece la entrada y salida de las empresas en los diferentes sectores de actividad económica y en las diferentes regiones del país. Es una regulación diseñada, en muchas ocasiones, para ser administrada con un alto índice de discrecionalidad como mecanismo que le permite a la burocracia extraer rentas al sector privado, tanto a través del costo de los diferentes permisos y licencias como en actos abiertamente de corrupción. Añádase a esto la creciente incidencia de extorsiones a las que se ven sujetas las empresas por parte de la delincuencia, misma que actúa como un impuesto.

Tercero, la regulación laboral que, a través de las prestaciones, encarece la creación de empleos formales, como son el reparto de utilidades calculado sobre la base gravable del ISR, el aguinaldo, las vacaciones pagadas, más lo que se le vaya ocurriendo a los legisladores (y a la presidente) sin siquiera considerar

las implicaciones en costos y en empleo, como es la idea de reducir la duración de la jornada laboral.

Cuarto, la regulación correspondiente a las aportaciones patronales al sistema de seguridad social, que incluyen las cuotas al IMSS, las aportaciones a las cuentas individuales de ahorro para el retiro y las que se hacen al Infonavit. Estas actúan efectivamente como un impuesto implícito a la creación de empleos formales y se traducen, simultáneamente, en un menor salario neto que reciben los trabajadores contratados como empleados por las empresas.

Quinto, la baja calidad del capital humano con el cual los individuos egresan del sistema escolar público y que los hace, en muchos casos, incapaces de incorporarse productivamente en las empresas del sector formal de la economía, que requieren un mínimo de conocimientos para poder adaptarse a un costo relativamente bajo a la tecnología utilizada y a los procesos de producción.

Mientras estos factores no se arreglen, la economía seguirá sin crecer y sin crear suficientes empleos en el sector formal, condenando a los trabajadores a incorporarse a la informalidad en trabajos con una muy baja productividad y con muy bajos salarios, lo cual se constituye, por sí mismo, en un lastre del crecimiento económico.